ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

BOP-A-2026-3801

INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN HACIENDA, PORTAVOCES Y ASUNTOS GENERALES 25/27, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CONFORME AL ACUERDO PLENARIO DE 28/06/2023

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Portavoces y Asuntos Generales 25/27, en ejercicio de las funciones de la Comisión Especial de Cuentas, conforme al acuerdo plenario de 28/06/2023, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Santaella, correspondiente al ejercicio 2025.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santaella, a 5 de noviembre de 2026.– La Alcaldesa, Mª Dolores Doblas Márquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6F9D 75F2 35F0 CE6D C5E4 **Fecha Firma:** 17-11-2026 07:57:40
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
6F9D75F235F0CE6DC5E4